



## Foro Mundial de Montañas 2016

# LLAMADO AL ESCALAMIENTO DE LAS ACCIONES

## *No dejemos atrás a las Montañas*

### Introducción

Representantes de todo el mundo, incluyendo gobiernos, organizaciones internacionales, sociedades, la academia y el sector privado, se reunieron en Mbale, Uganda del 17 al 20 de octubre de 2016 en el World Mountain Forum (Foro Mundial de Montañas) 2016. El foro fue organizado por el Gobierno de Uganda y Albertine Rift Conservation Society (ARCOS) con la contribución técnica y financiera de la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE), en colaboración con socios como CONDESAN de América Latina, ICIMOD de Asia, Universidad de Asia Central, el Departamento de Geografía de la Universidad de Zurich, el Centro de Desarrollo y Medio Ambiente, la Universidad de Berna, la Fundación para el Desarrollo Sostenible de las Regiones Montañosas; así como el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Secretaría de la Alianza para las Montañas, la Comunidad del África Oriental y la Embajada de Francia en Uganda.

El objetivo general del Foro Mundial de Montañas 2016 fue compartir lecciones y experiencias sobre el Desarrollo Sostenible de las Montañas (DSM) y discutir los retos y oportunidades futuras para el DSM basándose en las recomendaciones del Foro Mundial de Montañas 2014 en Cusco, Perú, y el Foro Regional Africano de Montañas de 2014 en Arusha, Tanzania; así como en las conclusiones de los procesos de política internacional en curso, incluido el Acuerdo de París sobre el cambio climático y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

### Preámbulo

Los participantes del Foro Mundial de Montañas 2016,

**RECONOCIENDO** que las montañas proporcionan bienes y servicios indispensables para las poblaciones de tierras altas y bajas, y que albergan una diversidad biológica y cultural única, suministrando productos forestales maderables y no maderables, agua, alimentos, recursos genéticos y energía a nivel local, nacional e internacional;

**RECONOCIENDO** que las montañas desempeñan un papel clave en el desarrollo sostenible, así como en la mitigación del cambio climático y la adaptación de las comunidades de montaña y tierras bajas; y alberga a algunas de las personas más pobres y marginadas del mundo;

**PREOCUPADOS** por el hecho de que la presión de las actividades humanas y el cambio climático están llevando a una pérdida rápida de la biodiversidad, la degradación de los suelos y el aumento de los desastres, poniendo en peligro la capacidad de las montañas para proveer los medios de subsistencia para las poblaciones y la prestación continuada de servicios ecosistémicos;

**RECORDANDO** los diversos convenios esenciales para las poblaciones y la biodiversidad de las montañas, incluido el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB); la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación, la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y otros convenios y acuerdos mundiales pertinentes, relacionados con el Desarrollo Sostenible de las Montañas;

**RECONOCIENDO** la importancia de las zonas de montaña, como se subraya en el Capítulo 13 (Desarrollo sostenible de las montañas) de la Agenda 21 (Río de Janeiro, 1992) y en el Plan de Acción de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (Johannesburgo, 2002);

**REAFIRMANDO** el documento final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, titulado "El futuro que queremos" (Rio de Janeiro, 2012), especialmente en los párrafos 210, 211 y 212 que reconocen específicamente la importancia de las montañas y sus servicios para lograr el desarrollo sostenible así como el reconocimiento del rol de las poblaciones de las montañas y de sus conocimientos indígenas para hacer frente a los desafíos mundiales actuales, incluido el cambio climático;

**RECORDANDO** la Resolución 68/217 aprobada por la Asamblea General el 20 de diciembre de 2013 en relación con el desarrollo sostenible de las montañas y otras resoluciones pertinentes de la Asamblea General de las Naciones Unidas en las que se alienta a los Estados y a todas las partes interesadas a que consideren debidamente las cuestiones del desarrollo sostenible de las montañas en la elaboración de la Cumbre posterior a la Agenda para el Desarrollo 2015;

**RECORDANDO** los resultados del "Foro Regional de Montañas de África" celebrado en Arusha, las resoluciones del "Foro Mundial de Montañas 2014" celebrado en Cusco, los días 23 y 24 de mayo de 2014, así como las conclusiones de la "Cuarta Reunión Mundial de la Alianza para las Montañas" celebrada en Erzurum, Turquía, del 17 al 20 de septiembre de 2013;

**RECONOCIENDO** las iniciativas mundiales en curso encaminadas a hacer frente a los desafíos que enfrentan las regiones montañosas y a promover el desarrollo sostenible de las montañas a nivel mundial, como la iniciativa Desarrollo Sostenible de las Montañas para los Cambios Globales (SMD4GC) y la Alianza para las Montañas;

**RECONOCIENDO** que las cadenas montañosas son a menudo compartidas entre varios países, por lo tanto existe la necesidad de fortalecer la cooperación transfronteriza, incluyendo la adopción de marcos transfronterizos y regionales para la gestión sostenible de los ecosistemas de las montañas para desarrollar investigaciones apropiadas, datos desagregados, sensibilización, leyes y políticas adecuadas;

**PREOCUPADOS** por el hecho de que una de cada tres personas de las montañas de los países en desarrollo es vulnerable a la inseguridad alimentaria y que la tendencia está en aumento, como se indicó en un estudio reciente de la Alianza para las Montañas;

**SEÑALANDO** la necesidad de promover y salvaguardar la diversidad cultural de las montañas y los conocimientos tradicionales para lograr medios de vida sostenibles y resilientes en las montañas, la protección de los servicios ecosistémicos y el bienestar de los pobladores de las montañas, de las generaciones presentes y futuras;

**SIENDO CONSCIENTES** del papel crucial que desempeñan las mujeres y los pueblos indígenas en la protección del medio ambiente, las culturas y las tradiciones de las montañas;

**RECONOCIENDO** las deliberaciones del Foro Mundial de Montañas en Mbale bajo el tema principal de "Montañas para nuestro Futuro" y los subtemas: 1) Montañas y Cambio Climático, 2) Poblaciones de Montaña y Medios de Vida, 3) Servicios Ecosistémicos de las Montañas y; 4) Agricultura sostenible de Montañas.

Hemos formulado recomendaciones sobre políticas, conocimientos y acciones dirigidas a los agentes a nivel mundial, regional y nacional en lo que respecta al desarrollo sostenible de las montañas, de la manera siguiente:

## **1. POLÍTICA**

### **1.1. Global**

- a) Reconocer las montañas como contextos clave para el desarrollo sostenible.
- b) Aumentar la conciencia de que el calentamiento en las zonas de montaña está muy por encima del promedio mundial de acuerdo con la evidencia científica, poniendo en peligro el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los objetivos mundiales de temperatura del Acuerdo de París.
- c) Reconocer los vínculos aguas arriba y aguas abajo, especialmente en lo que respecta a los servicios ecosistémicos de las montañas, como la provisión de agua dulce.
- d) Promover la inclusión de los países y poblaciones de montaña en los procesos y negociaciones internacionales a través de la voz unida de las poblaciones de montaña.
- e) Fomentar una colaboración más estrecha entre las partes interesadas de las montañas en el marco de la Alianza para las Montañas.

## **1.2. Regional**

- a) Fortalecer las políticas existentes y promover la creación de nuevos marcos regionales y mecanismos de cooperación relacionados con los ecosistemas de montaña.

## **1.3. Nacional**

- a) Tener en cuenta las estrategias y herramientas de planificación pertinentes a nivel nacional y subnacional, incluyendo las Estrategias Nacionales de Desarrollo, los Planes Nacionales de Adaptación y las Contribuciones Previstas y Determinadas a Nivel Nacional al Acuerdo de París (INDC).
- a) Establecer políticas específicas en relación con la distribución de beneficios y los incentivos para el uso sostenible de los servicios ecosistémicos de las montañas y para reducir el atraso en el desarrollo de las montañas y los altos niveles de pobreza, incluyendo las políticas que incrementan los derechos de las poblaciones de montaña sobre los recursos naturales y la tierra.
- b) Aplicar los ODS a nivel nacional mediante la definición de objetivos nacionales específicos para las montañas con la participación de las poblaciones de las montañas y, por consiguiente, abordarlos en mecanismos coherentes de reportes y monitoreo.
- c) Promover la integración de la adaptación basada en los ecosistemas, la adaptación basada en las comunidades de montaña y otros enfoques de apoyo en los procesos nacionales de desarrollo relevantes.

## **2. CONOCIMIENTO**

### **2.1 Global**

- a) Sensibilizar y movilizar a los políticos, tomadores de decisiones, los medios de comunicación y el público, basándose en información científica sólida, datos y evaluaciones.
- b) Esforzarse por un capítulo dedicado a las montañas en el próximo Informe de Evaluación del IPCC 6 mediante la movilización de científicos de las montañas que serán nominados a través de sus puntos focales nacionales respectivos para fines de octubre de 2016.
- c) Apoyar las series del Foro Mundial de Montañas y otras plataformas para permitir el intercambio de conocimientos y políticas entre las diferentes regiones de montaña y proporcionar un espacio para evaluar los progresos mundiales en el desarrollo de las montañas en consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el Acuerdo de París.

### **2.2 Regional**

- a) Facilitar el diálogo regional y transfronterizo sobre el desarrollo sostenible de las montañas y los objetivos de desarrollo sostenible a través de la ciencia, el intercambio de conocimientos y evidencias.
- b) Fortalecer las políticas y centros existentes y promover la creación de nuevos centros regionales de capacidades de montaña para apoyar la gestión regional del conocimiento y el intercambio de conocimientos y políticas científicas tradicionales.

## **2.3 Nacional**

- a) Generar datos de referencia, evaluaciones y monitoreo relacionados con las montañas y proporcionar acceso gratuito a estos datos.
- b) Apoyar el monitoreo a largo plazo de los indicadores de montaña como una clave para evaluar y asegurar el progreso en la implementación de los ODS (incluyendo el Índice de Cobertura Verde).
- c) Reconocer, fortalecer y proteger los conocimientos locales y tradicionales, así como las prácticas sensibles al género del DSM e incluirlas en la generación y el intercambio de conocimientos sobre el desarrollo sostenible de montañas.

## **3. ACCIONES QUE SE DEBEN REALIZAR**

### **3.1 Global**

- a) Facilitar el acceso a la financiación, el fomento de la capacidad, el intercambio de tecnologías (tradicionales y modernas), la ciencia y el monitoreo para el desarrollo sostenible de las montañas, mediante los diversos programas de asistencia financiera y técnica establecidos, incluido el Fondo Verde para el Clima, el Fondo para el Medio Ambiente Mundial, etc.

### **3.2 Regional**

- a) Promover el diálogo sobre las oportunidades regionales y los desafíos en el DSM.
- b) Promover la cooperación transfronteriza en la práctica.

### **3.3 Nacional**

- a) Invertir en la gestión sostenible de los recursos naturales y en el fortalecimiento de los medios de vida en las montañas, la cultura local, el empoderamiento y el acceso a los recursos y servicios básicos, como las micro finanzas.
- b) Esforzarse por medios de vida resilientes para la población de las montañas, con especial atención a los pueblos indígenas, el género y el desarrollo inclusivo.
- c) Apoyar el intercambio de prácticas e innovaciones eficaces entre los pueblos indígenas de montaña y las comunidades locales.
- d) Apoyar el desarrollo de la Pequeña y Mediana Empresa y promover la participación en los beneficios y la creación de empleos sostenibles y empresas comunitarias locales, centrándose en los bienes y servicios de las montañas.
- e) Fortalecer la seguridad alimentaria y la resiliencia en las regiones de montaña mediante la diversificación de los sistemas alimentarios, las fuentes de ingresos y las dietas para una mejor nutrición.
- f) Convertirse en un miembro comprometido de la Alianza para las Montañas.

### **Apreciación**

Apreciamos la cálida bienvenida y la hospitalidad brindada a los participantes por el Gobierno de la República de Uganda y su pueblo.

Realizado en Mbale el 20 de octubre de 2016